

**DECRETO N° 034/2022.-**

Firmat, 26 de mayo de 2022.-

**VISTO:**

La participación de la delegación de la Pcia. de Santa Fe en el Festival de Cosquín 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el espectáculo contó con un homenaje al chamamé santafesino que incluyó un reconocimiento a los 100 años del natalicio del maestro Ariel Ramírez;

Que durante la presentación se realizó una ofrenda a los pueblos originarios con una metáfora del resurgir de la humanidad después de la pandemia, fundada en la leyenda del año nuevo mocoví;

Que la puesta en escena incluyó la danza, la música y un audiovisual que recorrió el territorio provincial, refrendando los distintos tipos de chamamé que se expresan según la geografía;

Que los artistas locales Diego Zabala, Fernando Vera, Lucía Cimino y Alejandra Bustos formaron parte de esta delegación que, tan honrosamente, representó a todos los santafesinos y muy especialmente a los firmatenses, en el festival de música folklórica más importante del país;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese de Interés Cultural la participación, como integrantes de la delegación de la Provincia de Santa Fe, de los artistas firmatenses Alejandra Bustos, Lucía Cimino, Diego Zabala y Fernando Vera, en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín 2022.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.